



FLASHES A.S.E.P.
OCTUBRE- 2009

*“ENTRE LA OPINIÓN PÚBLICA Y ASEP
APENAS QUEDAN SECRETOS”*

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra: A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.101 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 19-25 de octubre de 2009, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por Intercampo S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 6 de noviembre de 2.009.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

COPYRIGHT ASEP S.A., 2009. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN

"FLASHES"

(Octubre 2009)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Si en los Flashes de septiembre este comentario inicial se centró en tres aspectos (brochazos, decíamos): la crisis económica, la corrupción y el creciente distanciamiento entre la clase dirigente y el pueblo, este mes el comentario inicial se centra en aspectos parecidos pero incluso más concretos: 1) el Tribunal Constitucional y el poder judicial en general, 2) la confianza de los ciudadanos en los partidos políticos, y 3) el estado de la democracia española.

No vamos a repetir aquí argumentos que ya hemos dado en múltiples ocasiones, y que en la actualidad comparten la inmensa mayoría de los analistas políticos. En España no hay división de poderes. El retraso en la sentencia sobre el nuevo Estatuto de Cataluña fue grave hace años, ahora es gravísimo. La última información sobre el sondeo informal llevado a cabo entre los jueces del alto tribunal, si es cierta, es demoledora. Seis jueces de diez, o sea una mayoría bastante cualificada, se oponen al texto que se propone como sentencia, y cuatro, incluido el de la Presidenta, están a favor. Es grave para la imagen del Tribunal que estas informaciones se transmitan a la opinión pública, salvo que se desee señalar con el dedo, estigmatizándoles, a quienes se oponen a un estatuto que, según la gran mayoría de expertos constitucionalistas, ha constituido una auténtica reforma de la Constitución Española de 1978 mediante un procedimiento que no es el apropiado. Las informaciones están señalando al PP como el obstáculo “retrógado” que se opone a que Cataluña tenga el nuevo estatuto, pero el PP tampoco sabe reaccionar informativamente poniendo de relieve ante los electores que la elaboración del Estatuto, en la medida en que implicaba una reforma constitucional, no siguió el cauce adecuado de consenso con el principal partido de la oposición, y que además se está descalificando al Tribunal Constitucional al culpabilizar a quienes consideran algunas partes inconstitucionales, al tiempo que se ensalza a la minoría que defiende la total constitucionalidad del Estatuto. Como es habitual, el PP no parece tener capacidad para establecer su mensaje con claridad y para defenderlo. Esta división del Tribunal en 6 y 4 se puso de manifiesto hace ya más de 2 años, y por tanto está claro que hay una mayoría y una minoría firmemente establecidas que no van a variar sus posturas. Ya es raro que la propia Presidenta del Tribunal, que según se

dice, no quiere utilizar el voto de calidad si hay empate, sea uno de los 4 jueces favorables al dictamen, pues es evidente que está tomando postura, a la que tiene derecho, pero por razones estéticas, y posiblemente éticas, no debería demostrarlo tan a las claras. ¿A qué se espera entonces?, ¿a que los jueces de la mayoría se mueran, o a que el dictamen se quede en espera hasta que sea el PP el que gobierne, para que sea un gobierno de derechas el que “se opongá” a los derechos que invoca una parte de la clase política de Cataluña? La estrategia del Gobierno es muy clara: se está diciendo a la opinión pública que la sentencia está atascada por culpa de los jueces nombrados por el PP (lo que, aparte de ser falso, pues uno de dichos jueces, Manuel Aragón, fue designado por el PSOE, por otra parte es la mejor demostración de la politización de tan alto tribunal). Y no va a permitir que se dicte una sentencia que declare inconstitucionales algunos artículos del Estatuto porque ello crearía al Gobierno problemas con el gobierno tripartito de Cataluña. Por el contrario, prefiere dejarle esa “herencia” al PP para cuando gobierne (lo que parece anunciar que este Gobierno no tiene seguridad de ganar las próximas elecciones). Este es uno de esos casos en que todos se quejan y todos tienen alguna razón en quejarse. Los defensores de la constitucionalidad del Estatuto y los que creen que ciertas partes de dicho estatuto son inconstitucionales. Parece evidente que el Tribunal Constitucional tiene su opinión, con una mayoría y una minoría, y no parece razonable seguir esperando hasta que la relación de fuerzas sea la que conviene a la minoría, que es lo que a todas luces parece que se está esperando. En cualquier caso, la imagen pública del Tribunal Constitucional no es buena, y ello no es solo malo para la propia institución, sino que está dañando al conjunto institucional de la democracia española.

Hay que reconocer de una vez que el Gobierno, al tramitar la reforma del estatuto como la tramitó, ha provocado un problema de gran envergadura, pues las continuas declaraciones de algunos políticos de Cataluña alentando a no aceptar la sentencia del Tribunal Constitucional implica que se está poniendo en cuestión la legitimidad del orden institucional, y por tanto del orden constitucional, vigente. Una vez más, la intransigencia y la amenaza con “romper la baraja” vienen de las minorías, y no de las mayorías. Algo que ha sido más frecuente de lo conveniente desde el comienzo de la transición. Parece como si algunos quisieran hacer tabula rasa de los últimos 40 años y comenzar de nuevo. Recordemos la consulta que se realizó en Arenys de Munt, y que tiene su seguimiento en las consultas ya anunciadas en Girona y en San Cugat. Como en muchas otras situaciones, se está presionando a las instituciones por medios no realmente democráticos, y la prueba de ello es la muy baja participación que hubo en el referéndum sobre el Estatuto. Mientras tanto, el Gobierno no hace ni dice

nada, esperando que la presión en la calle y en los medios haga “de facto” una reforma constitucional que dejará deteriorada la credibilidad del alto tribunal y, de paso, a la Constitución.

La politización del Tribunal Constitucional y de otros altos órganos de la Justicia, como la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo, el Consejo Superior del Poder Judicial, comienza a producir cierto escándalo en la opinión pública.

Un día leemos que un mismo juez ha dado permiso de fin de semana, uno tras otro, a tres presos que cumplían condena por delitos de narco-tráfico. El primero aprovecha el permiso para fugarse. Unas semanas después un segundo preso logra su permiso, y se escapa también. Y al cabo de otras semanas, el tercero logra igualmente su permiso y naturalmente se escapa. ¿Cómo se pueden calificar estas actuaciones? Las escapatorias de delincuentes convictos por narcotráfico y actividades mafiosas son excesivamente frecuentes sin que se ofrezcan soluciones para evitar su repetición. Otros casos difíciles de explicar se refieren al trato, sentencias y permisos especiales concedidos a delincuentes o supuestos delincuentes que ocupan altas posiciones en la vida económica, política y social de España, y que distan mucho del trato, sentencias y permisos especiales concedidos a delincuentes de perfil más bajo.

Pero este es un tema más dentro de la creciente crítica y distanciamiento del pueblo respecto a la clase política. Como se trata de un tema que hemos tratado en estas páginas en numerosas ocasiones, solo haremos una breve referencia a los más importantes hechos que provocan y acrecientan ese distanciamiento y, lo que es peor, desconfianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos.

En primer lugar, la corrupción. Los últimos meses han sido excesivamente prolivos en informaciones sobre cargos políticos del PP, del PSOE, de CiU, de partidos nacionalistas en Baleares, Galicia, y un largo etcétera, implicados en cargos de corrupción. Todas las informaciones sobre estos casos de supuesta o probada corrupción tienen varios aspectos en común: se trata de cargos públicos, más generalmente en las administraciones autonómica y local que en la central; todas suelen tener como implicados a familiares en primer, segundo o tercer grado de los cargos imputados; casi ninguna, y es importante señalar esto, implican a funcionarios públicos de carrera, es decir, a los funcionarios “de toda la vida”, pero la mayoría implican a “funcionarios nombrados a dedo”.

Cuando un cargo político es acusado de corrupción, la respuesta no puede ser la de que otros son igualmente corruptos pero no son perseguidos por la policía o la fiscalía, sino la de presentar pruebas de que las acusaciones

recibidas son infundadas, o en su caso, actuar con gran rapidez para sancionar a los imputados con independencia del pronunciamiento posterior de los tribunales de justicia. Los partidos suele alegar presunción de inocencia cuando los acusados son de “los suyos”, pero se apuntan al “linchamiento” mediático de los acusados cuando son “de los otros”.

El espectáculo creciente de corrupción constituye un peligro mucho mayor de lo que algunos piensan para la credibilidad de la democracia española y sus instituciones, una de las cuales es indiscutiblemente la de los partidos políticos. Y, efectivamente, las instituciones democráticas españolas están en niveles muy bajos de credibilidad y confianza (no así las Fuerzas Armadas o las Fuerzas de Seguridad del Estado, o la Corona, o la Constitución).

Si los partidos políticos fueran conscientes de su enorme responsabilidad actuarían como se actúa en otras democracias occidentales, solicitando dimisiones, cesando si no hay dimisiones, y poniendo en manos de la justicia a los acusados para que los jueces esclarezcan la verdad, sin “defensas a ultranza” ni protecciones injustificadas y poco respetuosas con los electores. Posteriormente, cuando la acusación haya quedado judicialmente rechazada, es el momento de rehabilitar al político en cuestión. Nunca como ahora se necesita que “la mujer del César” parezca honesta además de serlo. Durante varios meses se ha preguntado en los sondeos mensuales de ASEP por la percepción de la corrupción, y esta percepción ha ido en aumento incluso desde enero hasta octubre, de manera que en el sondeo de este mes se llega a la situación de que un 89% de los españoles piensa que la corrupción es grande o muy grande.

El problema principal de la creciente corrupción es que comienza a aceptarse como un mal inevitable, como si se tratara de una catástrofe natural no controlable. Pero la corrupción comienza a ser una amenaza para los propios partidos, porque los corruptos se sienten “crecidos”, con suficiente poder como para “hacer frente” a sus líderes y poner en cuestión su liderazgo, como hemos visto recientemente. Los datos sobre valoración de los líderes principales por sus propios votantes confirman la impresión que se tiene al leer muchas declaraciones de políticos, que el líder nacional del PSOE y del PP es cuestionado cada vez con mas frecuencia por sus propios militantes y votantes. En algunos casos se atisba ya cierta “rebelión”, no precisamente de las bases, sino sobre todo de grupos de dirigentes descontentos con la dirección o con ambición de sustituir a la dirección del partido.

Los partidos políticos deberían comenzar a preocuparse seriamente por la imagen pública que tanto ellos como los políticos tienen habitualmente, las

peores entre más de 40 instituciones y grupos sociales por los que se pregunta en los sondeos ASEP a lo largo del año. Prueba de ello es la creciente estimación de no participación electoral que pone de manifiesto la investigación de este mes. Nada menos que un 33% afirma que no votará (siete puntos porcentuales más que en las pasadas elecciones de 2008). Y aumenta también 2 puntos porcentuales el voto estimado para otros partidos sin representación parlamentaria en la actualidad y para el voto en blanco, que aumentan por tanto hasta un 5 por ciento. En definitiva, casi un 40% del censo electoral no se ve atraído por ningún partido político este mes. Y es que tanto el PP como el PSOE pierden 1,6 y 7,4 puntos porcentuales por comparación con sus resultados de 2008, pero también pierden apoyo electoral los partidos nacionalistas, de centro y derecha o de izquierda, de manera que solo parecen ganar algo tanto IU como la UPyD. Por si todo esto no fuera poco, los dos principales líderes políticos, del PSOE y del PP, se encuentran en niveles muy bajos de credibilidad y confianza, el segundo porque lleva varios años en esos bajos niveles, y el Presidente del Gobierno porque su imagen ha sufrido una reducción espectacular desde las elecciones de 2004 hasta la actualidad, hasta el punto de que en estos momentos solo está unas décimas por encima de la valoración del líder de la oposición.

El descrédito de los partidos políticos no puede satisfacer a nadie, pues está poniendo en cuestión el crédito de las propias instituciones democráticas al no ser ya un ejemplo para los ciudadanos. Pero ese descrédito se lo están ganando a pulso no por lo que hagan algunos políticos, sino por la reacción de los partidos cuando se investiga a alguno “de los suyos”. Un último pero no definitivo ejemplo es el de la lucha, incluso dentro de un mismo partido, por el nombramiento de Presidente de Caja Madrid. Es ya más que discutible que los partidos intervengan como intervienen en las Cajas, pero que lo hagan tan a las claras no parece razonable, y desde luego no es comprensible para los ciudadanos. Pero ese es solo un ejemplo de la intervención de los partidos políticos en todos los aspectos de la vida, cuestión de la que es igualmente culpable la sociedad civil, que no reacciona ante esa invasión de su propio ámbito de actuación.

Pero la cuestión más importante sobre la que se quiere llamar la atención este mes es la relativa al estado de la democracia española. Se han cometido errores desde el principio de la transición, al aceptar situaciones de hecho que entraban en contradicción con la legalidad vigente. Los partidos, al disponer de la capacidad para cambiar las leyes, no deberían poner en cuestión la legitimidad de las instituciones aceptando situaciones de hecho. Desde un principio se ha mirado para otro lado cuando los propios líderes políticos han puesto en cuestión la legitimidad de la propia Constitución, cuando los propios partidos y líderes políticos que lo son en

virtud de la legalidad constitucional vigente han aceptado situaciones de hecho absolutamente contrarias al espíritu y la letra de la Constitución de 1978, la única que ha sido elaborada por consenso de todas las fuerzas políticas y aprobada no solo por las Cortes Españolas (hay que dejar ya, entre otras cosas, de hablar del Parlamento español, pues si los políticos-legisladores querían esa denominación podían y deberían haberlo hecho al redactar la Constitución). Durante años y con muy diferentes gobiernos se han aceptado prácticas educativas que tendrían que haber sido atajadas a su debido tiempo, y no cuando ya está hecho el mal. Se han aceptado “peticiones” (algunos las denominan chantajes) a cambio de votos, cuando esos votos eran mucho más “baratos” si se hubiesen pedido al principal partido de la oposición. Se han aceptado “acuerdos” para evitar el “transfuguismo” pero luego se ha aprovechado esa práctica siempre que ha habido ocasión. Todos los partidos critican a los demás por hacer lo mismo que ellos hacen en cuanto se les presenta la ocasión.

No está mal, sino todo lo contrario, cambiar la legalidad, pero hay que cambiarla “de iure” y no solo “de facto”, pues entonces los ciudadanos perciben que los políticos tienen “bula” para saltarse sus propias leyes.

Una vez más hay que recordar que tener un régimen parlamentario no es sinónimo de sistema democrático, como tampoco lo es tener partidos políticos y elecciones. Muchos países tienen partidos políticos, tienen elecciones, y tienen un parlamento, y sin embargo nadie los cataloga como auténticas democracias.

No se entiende que se haya privatizado la banca pública hace años, a requerimiento de la Unión Europea, y actualmente los gobiernos autonómicos quieran tener su propia banca oficial a través de una sola Caja en la que se refundan todas las Cajas de esa Comunidad. Como tampoco se entiende que se privaticen toda clase de sectores económicos, y sin embargo se permitan toda clase de televisiones públicas del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos, todas con pérdidas cuantiosas pero que se mantienen porque son claros instrumentos para la propaganda política del partido en el poder, como demuestran los análisis de contenido de medios. Bajo el camuflaje de “libertad de información” se está pagando con dinero público los instrumentos propagandísticos del partido en el poder.

La cuestión es que la situación actual de la democracia española se puede caracterizar con los siguientes rasgos: 1) ausencia de división de poderes, con supremacía absoluta del poder ejecutivo, 2) ausencia de democracia interna en los partidos políticos, con supremacía absoluta del aparato central, 3) presencia de los partidos en todos los ámbitos de la sociedad, en

lugar de participación de la sociedad civil en la política como actores junto a los partidos políticos, 4) financiación pública a través de canales directos e indirectos de los partidos políticos y los sindicatos, cuando la afiliación a unos y a otros no supera el 5% del censo electoral en ningún caso, 5) cuestionamiento por la vía de los hechos consumados y de las movilizaciones sociales callejeras del ordenamiento constitucional, y menosprecio de la Constitución por parte de muchos líderes políticos, lo que poco a poco va erosionando la legitimidad de la Constitución ante los ciudadanos; 6) eliminación progresiva de una burocracia pública políticamente neutral, y sustitución por una masa de “cargos de confianza” cuya lealtad es para el partido político que los nombró y no para el Estado, 7) deterioro de la justicia debido a una legislación de procedimiento totalmente anticuada e inoperante que hace que la justicia sea siempre tardía, incluso cuando la sentencia sea justa, de manera que muchos presuntos delincuentes quedan libres por prescripción de los plazos, algo de lo que suelen beneficiarse más los más poderosos, 8) interferencia de los políticos incluso en la elaboración técnica de las estadísticas, como repetidamente se ha advertido en relación con el stock de inmigrantes en España (muy posiblemente sobre-estimado), y con la cifra de parados (muy posiblemente sub-estimada), pero también con otros datos estadísticos, lo cual mina la confianza de los ciudadanos en todo el sistema estadístico, que ha sido politizado, 9) socavamiento, una vez más por vía de hecho y no de derecho, de la unidad de España y de los símbolos que definen a España, que es puesta en cuestión cada vez con mayor intensidad por partidos y políticos, incluso por los principales medios de comunicación, aunque no así por la inmensa mayoría de los ciudadanos y 10) cuestionamiento creciente en ciertos partidos políticos de la propia forma de Estado establecida y refrendada popularmente en la Constitución. Esta última cuestión es de gran importancia, pues los argumentos que se esgrimen (la Constitución no ha sido votada por la población menor de 40 años) obligaría a que todas las constituciones democráticas tuvieran que ser refrendadas por cada nueva cohorte de ciudadanos que llegara a su mayoría de edad. Pero en este caso, además, existe abundante información del apoyo muy mayoritario que los españoles conceden a la Monarquía Parlamentaria frente a la República, e incluso a la confianza que expresan respecto a una continuidad sin problemas en la sucesión a la Jefatura del Estado.

Los datos que se aportan en la investigación de este mes de octubre, así como los de meses anteriores, proporcionan respaldo empírico suficiente a todas las afirmaciones que aquí se han hecho, y desde luego demuestran que los españoles se sienten actualmente insatisfechos no solo por los problemas económicos, sino tanto o más por cuestiones políticas.

EL CLIMA DE OPINIÓN

Los datos de este mes de octubre muestran un nuevo empeoramiento de los indicadores económicos respecto a la leve recuperación observada en septiembre, y unos indicadores políticos que continúan empeorando. Vuelve por tanto la coherencia entre los indicadores económicos y políticos, ambos en clara tendencia hacia mayor insatisfacción y pesimismo.

De manera más específica, el Sentimiento del Consumidor ha perdido 1 punto desde septiembre, y la Evaluación de la Situación Económica ha perdido 3 puntos en ese mismo período. Por tanto, los dos indicadores continúan 33 y 48 puntos por debajo del nivel de equilibrio, es decir, continúan en niveles muy bajos que muestran una gran insatisfacción y pesimismo con la situación económica de España.

Los indicadores de ahorro muestran habitualmente unos cambios pequeños, y este mes se mantienen en los mismos niveles del mes pasado, en los niveles más bajos de los últimos años. En cuanto a la confianza en la propia situación económica personal, medida por el Índice de Optimismo Personal, pierde también 1 punto respecto al mes pasado, 23 puntos por debajo del nivel de equilibrio. Como es habitual, la confianza es muy inferior respecto a la economía nacional que respecto a la personal, debido a que incluso los que se sienten relativamente seguros respecto a su situación económica personal desconfían de la situación de la economía española. Así pues, una vez más los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor se sitúan este mes muy por debajo del nivel de equilibrio, confirmando los malos resultados obtenidos desde enero, y la Evaluación de la Situación Económica de España sigue siendo el indicador más negativo de los tres, mientras que el Índice de Optimismo es el menos negativo, como siempre.

La Satisfacción con la Calidad de Vida se mantiene en un muy alto nivel, por encima de los 170 puntos en una escala de 0 a 200 puntos. En cuanto al índice de post-materialismo, vuelve a situarse un punto porcentual por debajo del 30%, lo que sugiere que se mantiene en un bajo nivel la sensación de seguridad de los españoles, por lo que se vuelve hacia los valores materialistas. Y la práctica religiosa reitera una puntuación inferior a los 2 puntos, obtenida ya por octavo mes consecutivo (1,9 puntos en la escala de 1 a 5), lo que parece sugerir una consolidación de este indicador por debajo de los 2 puntos.

De los dos indicadores políticos principales, la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia pierde este mes tres puntos respecto al mes pasado, y por tanto continúa en un nivel razonablemente alto, aunque

en un nivel más bajo que en meses anteriores (ha perdido 23 puntos desde febrero de 2008). Pero la Satisfacción con el Gobierno vuelve a empeorar significativamente otra vez este mes, alcanzando un nuevo nivel histórico, 33 puntos por debajo del nivel de equilibrio. (Recuérdese que después de las elecciones de 2004 logró un índice de 150 en la escala de 0 a 200 puntos, y que la última vez que consiguió mantenerse por encima del nivel de equilibrio fue mayo de 2008). La alienación política, coherentemente, aumenta 5 puntos más, y se sitúa en el 44 por ciento del electorado, un dato absolutamente desconocido hasta ahora y que es ya preocupante. En cuanto a los indicadores relativos al centro de gravedad ideológico y al sentimiento nacionalista o español de la sociedad española, ambos se mantienen en sus niveles habituales, es decir, entre el centro y el centro izquierda y en el sentimiento mayoritario de compartir sin problemas el sentimiento español con el de la Comunidad Autónoma de residencia. Este mes los que se identifican con España representan el 38% de los entrevistados, frente a un 18% que se identifica con su Comunidad Autónoma y otro 30% que se identifica prioritariamente con el pueblo o ciudad donde reside. Se mantiene asimismo un razonable nivel positivo de Satisfacción por la pertenencia de España a la Unión Europea, hasta el punto de que aumenta 5 puntos la satisfacción con esa pertenencia. Y disminuye 15 puntos la exposición de los españoles a la información, situándose este mes otra vez por debajo del nivel de equilibrio.

En lo que respecta a la imagen de instituciones y grupos sociales, el ranking de valoración de este mes es el siguiente: las Fuerzas Armadas (6,1 puntos en una escala de 0 a 10), Las PYME (6,0), La Corona (5,5), el Sistema Electoral Español (5,1), las Grandes Empresas (4,6), el Consejo Superior del Poder Judicial (4,5), las Cajas de Ahorro (4,4), el Gobierno de la Nación (3,9), y los Bancos (3,6 en la escala de 0 a 10).

En cuanto al ranking de personajes públicos, Adolfo Suárez (valoración de 6,5 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), supera con mucho la valoración de cualquier otro líder no solo este mes, sino por comparación con los últimos años. Su imagen ha mejorado sobre todo por dos razones, la comparación con los líderes políticos actuales, y la mitificación de su figura histórica como consecuencia de los libros y documentales televisivos que están haciéndose sobre él y sobre la transición. Felipe González y la Infanta Elena (5,1 y 5,0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos) son los únicos que reciben una puntuación superior a los 5 puntos. Todos los demás personajes por los que se ha preguntado este mes reciben puntuaciones inferiores a los 5 puntos: Rosa Díez (4,4 puntos), José Luis Rodríguez Zapatero (3,7), Mariano Rajoy, José M^a Aznar y Antonio Basagoiti (3,4 puntos cada uno), Cayo Lara (3,3) y Francisco Camps (2,6 puntos en la escala de 0 a 10 puntos).

La estimación de voto de este mes para unas futuras elecciones legislativas nacionales mantiene una clara ventaja de 2,9 puntos porcentuales a favor del PP, que parece ser consecuencia del deterioro de imagen pública del Gobierno de España a causa de la crisis económica. Esta diferencia se debe a que el PP disminuye en 1,6 puntos porcentuales su electorado de 2008, mientras que el PSOE pierde 7,4 puntos porcentuales por comparación con sus resultados reales en 2008. Pierden menos de un punto porcentual los partidos nacionalistas. Por el contrario, se observan leves ganancias para IU y UP y D, 7 décimas en ambos casos. En cuanto a la abstención estimada, es 6,8 puntos porcentuales superior a la realmente obtenida en las elecciones de 2008. Por tanto, la estimación de voto sugiere este mes que el PP mantiene su primacía sobre el PSOE, pero sigue sin estar aprovechando suficientemente el desgaste del Gobierno del PSOE como consecuencia de sus propios problemas internos.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad de este mes se han centrado en cinco temas principales: el acuerdo-desacuerdo con ciertas cuestiones de actualidad, las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas Españolas, la corrupción en España, el uso del dinero público procedente de los impuestos, y las relaciones exteriores de España.

Acuerdo-Desacuerdo con ciertas Cuestiones de Actualidad

Mediante una escala de cinco puntos para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con ciertas cuestiones que actualmente están siendo objeto de debate público en los medios de comunicación y entre las fuerzas políticas y sociales, se ha podido establecer que existe un consenso amplio (índice superior a 130 puntos en una escala de 0 a 200 puntos) con “retirar las tropas españolas de Afganistán”, con que “se estimule a los inmigrantes a volver a sus países de origen”, y con “el pacto del PSOE y el PP en el País Vasco”. Existe una opinión muy controvertida, pero con un leve predominio de los que están de acuerdo, con “las actuaciones del Gobierno para liberar a los pescadores secuestrados por piratas en el Océano Índico”, con “poder comprar la píldora del día después en las farmacias sin receta”, y con que “el Gobierno recupere para el Estado algunas competencias que han sido ya transferidas a las Comunidades Autónomas”.

Pero se observa un mayoritario desacuerdo (índices inferiores a 80) con “aumentar los impuestos para poder seguir pagando a los parados”, “el envío de más tropas españolas a Afganistán”, “la decisión del Gobierno de no permitir militares en los atuneros para defenderlos de los piratas”, “que

algunas Comunidades Autónomas tengan un sistema de impuestos diferente al del conjunto de España”, “el ofrecimiento de Rodríguez Zapatero a Obama de traer a España a algunos presos presuntamente terroristas de Guantánamo”, y con “las medidas del Gobierno para salir de la crisis económica”.

Y, además, se observa cierto desacuerdo respecto al “abucheo a Rodríguez Zapatero durante el Desfile de las Fuerzas Armadas en Madrid el 12 de octubre”.

Misiones Internacionales de las FAS Españolas

Se habló mucho de la decisión del Gobierno Aznar en relación con el conflicto de Irak, y se habla mucho ahora en relación con la misión española en Afganistán. Pero los españoles no difieren significativamente en sus apreciaciones sobre esas dos misiones internacionales. La opinión mayoritaria en uno y otro caso es que las tropas españolas estaban y están en ambos casos en guerra. Ciertamente esta opinión es algo más intensa en relación con el conflicto de Irak, pero es casi igual de intensa en relación con Afganistán.

Pero es que, además, la muestra se divide a partes casi iguales entre los que creen que no existen diferencias entre ambos conflictos (40%), y los que creen que hay diferencias significativas entre ellos (35%).

La Corrupción

La cuestión de la corrupción ha sido objeto de estudio en las investigaciones de ASEP en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos 23 años, y más recientemente en casi todas las investigaciones realizadas en este año 2009, lo que sugiere que no es una cuestión nueva sobrevenida, sino que la corrupción ha estado lamentablemente presente en la sociedad española desde hace muchos años, pero parece cierto que esa presencia se ha agudizado sobre todo a partir de la década de los años 80s, y tanto con gobiernos de un color como de otro, conservadores o progresistas, nacionalistas o españoles, nacionales, autonómicos y locales, en el sector privado y en el público, etc. Tanto en los Flashes de febrero como en los de marzo se han comentado diversas evaluaciones internacionales sobre la corrupción en España que no se van a repetir aquí.

Pero, puesto que las informaciones sobre corrupción han seguido siendo noticias principales en los medios informativos a lo largo de estos últimos meses (sería interesante saber si ha sido una vez más algo intencionado para evitar hablar de la muy grave crisis económica por la que atraviesa España), se ha vuelto a preguntar este mes solo por el grado de corrupción percibido en España en general, sin entrar en el detalle de otros meses

sobre el grado de corrupción en diferentes sectores de la sociedad española, ya que los resultados han sido totalmente semejantes.

En primer lugar, un 89% de entrevistados opinan que el grado de corrupción en España es bastante o muy grande (7 puntos porcentuales más que en septiembre y 14 puntos porcentuales más que en julio pasado, por citar solo las investigaciones más recientes), y solo un 3% creen que es muy o bastante pequeño. Prácticamente no existen diferencias entre segmentos sociales en esta opinión, ni por edad, ni por ideología o afinidad a unos u otros partidos.

Este mes, además, se ha preguntado por la posible inocencia o culpabilidad de los dos grandes partidos nacionales en dos casos muy aireados en los medios de comunicación sobre presunta corrupción de cada uno de estos dos partidos. Los resultados demuestran que la opinión pública, muy mayoritariamente, considera culpables al PP de corrupción en los casos Gurtel y de espionaje mutuo entre los gobiernos de la Comunidad y el Ayuntamiento, mientras que el PSOE es considerado culpable también muy mayoritariamente en los casos de la subvención de Chaves a la empresa donde trabaja su hija y en el del chivatazo de la policía a un etarra en el denominado caso Faisán.

Uso del Dinero Publico procedente de Impuestos

Como consecuencia de la crisis económica se ha hablado mucho sobre el uso del dinero público, los presupuestos, los capítulos presupuestarios en los que habría que hacer recortes, y otros temas similares.

Concretamente se ha preguntado por el grado de acuerdo o desacuerdo con que se utilice el dinero público procedente de los impuestos para financiar determinadas actividades.

El resultado no podía haber sido más claro y contundente: los españoles están mayoritariamente de acuerdo con que se utilice el dinero de los impuestos para ayudar a otros países menos desarrollados, pero se muestran muy contrarios (en proporciones superiores en todos los casos al 65%) a que se utilice ese dinero para financiar a los partidos políticos, para financiar a los sindicatos, para ayudar a los bancos, para ayudar a las empresas del automóvil, para ayudar a las Cajas de Ahorros, para ayudar a las empresas eléctricas, y para ayudar a la Iglesia Católica.

Relaciones Exteriores de España

Dos son las cuestiones planteadas en esta investigación a los españoles sobre política exterior. En primer lugar, y teniendo en cuenta la próxima

entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y por tanto la necesidad de elegir a un Presidente de la Unión Europea para un mandato de cuatro años, se ha preguntado por las preferencias respecto a quién debería ser ese Presidente.

Partiendo del supuesto, no necesitado de verificación conociendo como se conoce la escasa información que los españoles tienen sobre cuestiones internacionales, se preguntó directamente por el apoyo a Tony Blair, cuya candidatura se ha aireado mucho en los medios de comunicación, a Felipe González, cuya candidatura no se ha aireado tanto pero que también se ha mencionado, o a algún otro candidato. Era evidente que preguntar mediante pregunta abierta no habría proporcionado prácticamente ninguna respuesta.

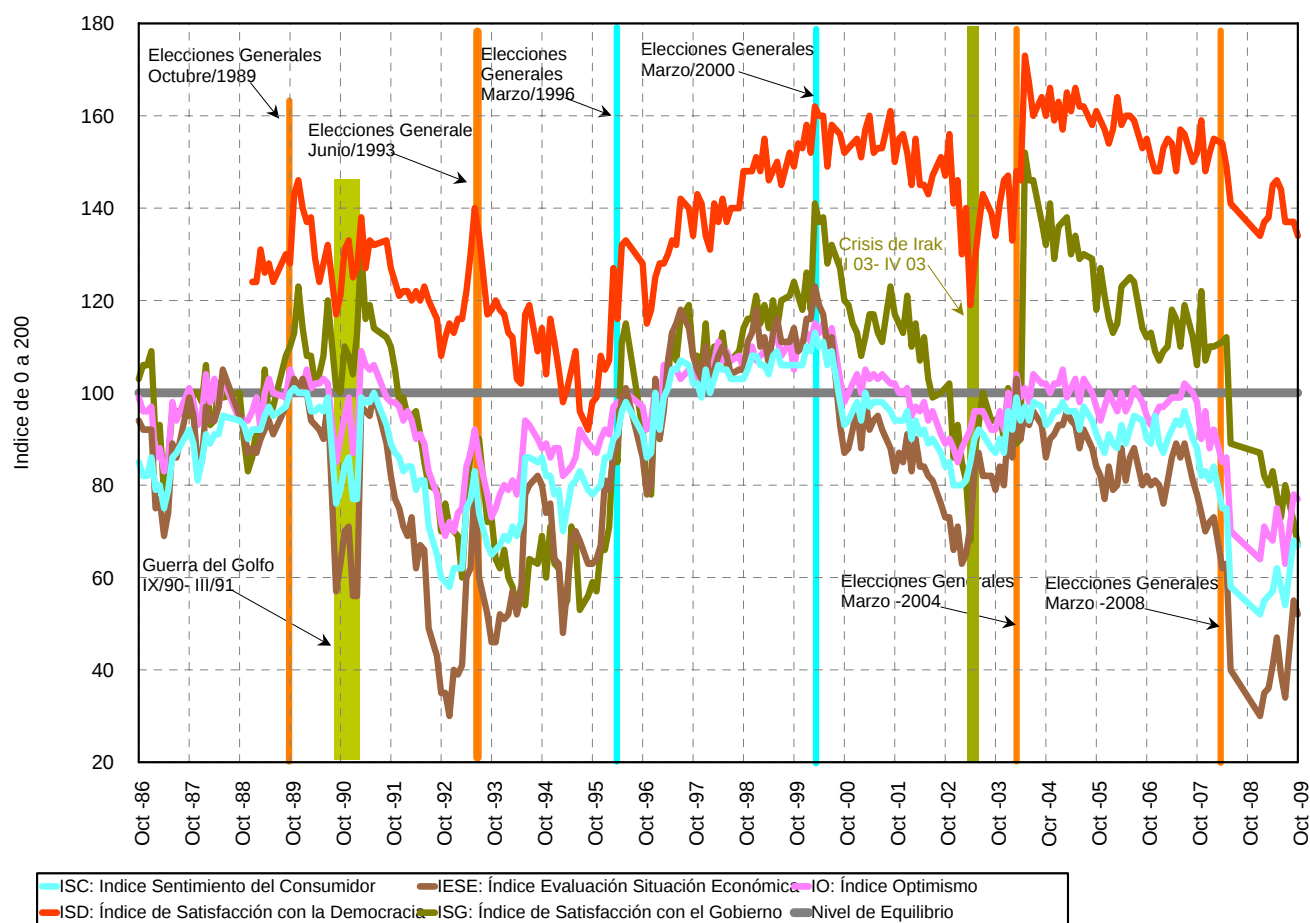
Lo que se intentaba verificar era si los españoles, con independencia de su ideología y preferencias de voto, estarían dispuestos a apoyar a Felipe González.

Los resultados demuestran que, efectivamente, un 48% de los españoles darían su respaldo a Felipe González para la presidencia europea, y que ese apoyo no procede solo de los votantes socialistas, sino que es ampliamente compartido por muchos otros españoles. Tony Blair solo tendría el respaldo de un 9% del electorado español.

Por otra parte, se ha preguntado también con qué países debería España tener las mejores relaciones de amistad y cooperación, de manera que los entrevistados pudieran mencionar todos los países que quisieran de una relación de diez países de muy diferentes características.

Se ha podido así comprobar que más del 60% de los españoles mencionan como países prioritarios a Estados Unidos y Francia, más del 40% mencionan a Alemania e Inglaterra, más del 20% a Marruecos y China, y más del 10% a Rusia, Venezuela, Israel y Palestina.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP